



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
**PODER LEGISLATIVO**  
SECRETARIA

**ACTA DEL SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.  
SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN  
PERMANENTE DEL PRIMER RECESO,  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE  
EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA  
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE OAXACA.- . . . .**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA  
HAYDEÉ IRMA REYES SOTO**

-En la Plataforma Virtual del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo las once horas con veintidós minutos del día miércoles siete de junio del año dos mil veintitrés, registran su asistencia las Diputadas integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio, la

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 07 de junio de 2023.



Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado de registro de asistencia de Diputadas integrantes de la Diputación Permanente. En consecuencia, la Secretaría informa que se registraron cinco asistencias, siendo las siguientes: Haydeé Irma Reyes Soto, Presidenta; María Luisa Matus Fuentes, Vicepresidenta; Concepción Rueda Gómez, Secretaria, Melina Hernández Sosa, Secretaria, y Minerva Leonor López Calderón Secretaria. **Por lo que existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la sesión.** - - - -

-Abierta la sesión, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que lea el Orden del Día. En este instante, la Diputada Melina Hernández Sosa, solicita obviar la lectura del Orden del Día. En consecuencia, la Diputada Presidenta procede a poner a la consideración de la Diputación Permanente la propuesta, en el sentido de que se dispense la lectura del Orden del Día, por lo que en votación económica solicita a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando



la mano, aprobándose por unanimidad a favor, por lo que **se aprueba la dispensa de la lectura del Orden del Día.** Enseguida, se pone a consideración de la Diputación Permanente el Orden del Día. En virtud de que no existen intervenciones, en votación económica, se pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén a favor de aprobar el mismo, se sirvan manifestarlo levantando la mano (todas las Diputadas levantan la mano). Por lo que **se aprueba el Orden del Día por unanimidad,** mismo que se transcribe a continuación: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 07 DE JUNIO DE 2023. 1.** Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. **2.** Documentos en Cartera. **3.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena,



por el que se reforma la denominación del capítulo primero "DEL MALTRATO Y LA CRUELDAD ANIMAL", los artículos 419 y 420; y se adiciona el artículo 419 Ter, del Título Vigésimo Cuarto de los Delitos Cometidos contra la Vida e Integridad de los Animales, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **4.** Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el último párrafo del artículo 412 Bis del Código Penal para el Estado de Oaxaca. **5.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada María Luisa Matus Fuentes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona el artículo 122 Bis a la Ley Estatal de Salud. **6.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Melina Hernández Sosa del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 10 de la Ley de Víctimas del Estado de Oaxaca. **7.** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio



del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a la Secretaría de las Culturas garantizar en el CIMO la calidad de la enseñanza en condiciones dignas y seguras para toda la comunidad educativa. **8.** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta al FONATUR a escuchar a los comuneros de Santa María Huatulco y, en su caso, coadyuvar en la solución de las condiciones injustas establecidas por los gobiernos del pasado. **9.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Minerva Leonor López Calderón y el Diputado Víctor Raúl Hernández López del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que en el marco de sus atribuciones ponga en marcha un Programa Emergente de Prevención y Atención al Delito e instruya a las



instancias federales de seguridad pública competentes para realizar las acciones necesarias que restauren la tranquilidad y seguridad de las y los habitantes de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca, debido al clima de violencia que permea en este Municipio. **10.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a la Secretaría de Salud en el Estado y con absoluto respeto a su autonomía municipal a los 570 municipios del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para que realicen capacitación permanente al personal de atención médica prehospitalaria que brinden servicios de auxilio en situaciones de urgencias, conflictos o desastres y supervisen que las ambulancias en los municipios del Estado se encuentren equipadas cumpliendo con los estándares de calidad conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2013. **11.**

**DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES. (LOS**



CUALES QUEDARÁN RESERVADOS PARA UN PRÓXIMO PERIODO). **COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.** a) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca declara procedente que el Ciudadano Leonardo Caballero Ramírez asuma el cargo de Regidor de Salud y Ecología del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Antonio Huitepec, Distrito Zaachila, Oaxaca; surtiendo sus efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de cabildo y hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veinticinco. b) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca declara procedente que el Ciudadano Alfredo Rolando Díaz Ramírez asuma el cargo de Regidor de Cultura del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María Mixtequilla, Distrito Tehuantepec, Oaxaca,



surtiendo sus efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de cabildo y hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veinticuatro. **c)** Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Isidro Ruíz Candela, asuma el cargo de Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santo Domingo Armenta, Distrito Jamiltepec, Oaxaca, surtiendo sus efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de cabildo y hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veinticuatro. **d)** Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca aprueba la modificación del nombre de la localidad y agencia de policía para quedar con el nombre de San Juan las Huertas, perteneciente al municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito Tlaxiaco, Oaxaca. **12.** Asuntos Generales. **Aprobado el Orden del Día se**



**procede a dar cuenta con el primer punto del mismo.**-----

I.- En virtud de que el acta de la sesión ordinaria de la Diputación Permanente de fecha treinta y uno de mayo del año en curso, se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, y con base en lo dispuesto por el Acuerdo número 510, de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil veintidós, la Diputada Presidenta la somete a la consideración de la Diputación Permanente para su aprobación. Enseguida, dado que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunta si se aprueba el acta referida, pidiendo a las Diputadas que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (las Diputadas presentes levantan la mano). En consecuencia, **la Diputada Presidenta declara aprobada el acta de la sesión referida.**-----

II.- En virtud de que los Documentos en Cartera se sujetaron a lo dispuesto en el Acuerdo número 510, de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil



veintidós; con fundamento en el artículo 39, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Diputada Presidenta instruye al Secretario de Servicios Parlamentarios, realizar los trámites correspondientes, y que a continuación se transcriben con su respectivo acuerdo: 01) Oficio número TEEO/SG/A/4386/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de mayo del año en curso; en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica el acuerdo de trámite recaído en el Expediente JDCI/78/2021. **Se acusa de recibido y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género.**-----

-02) Oficio número MMT/2023/188 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de mayo del año en curso; en el cual la Presidenta Municipal de Mártires de Tacubaya, Jamiltepec, informa del fallecimiento del Síndico Municipal y solicita se haga el proceso para que salga el decreto y que el suplente Ciudadano Ismael Pérez



Villa se pueda acreditar. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.**-----

-03) Oficio número MMT/2023/189 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de mayo del año en curso; en el cual la Presidenta Municipal de Mártires de Tacubaya, Jamiltepec, informa de la renuncia de la Regidora de Educación por lo que solicita se inicie el proceso para acreditar a la Ciudadana Doris Demetria Ayona Vargas como Regidora de Educación de dicho Municipio. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.**-----

-04) Oficio número MSMC/67/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de mayo del año en curso; en el cual el Presidente Municipal de Santa María Chachoapam, Nochixtlán, hace del conocimiento de la necesidad de la modificación y la aprobación del bando de Policía y Buen Gobierno. **Se acusa de recibo y para su**



**conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**-----

-05) Oficio número TEEO/SG/A/4423/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de mayo del año en curso; en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca notifica el acuerdo recaído en el Expediente JDC/325/2021; por el que vincula para que dentro del plazo de diez días hábiles, contado a partir del día siguiente de la notificación, en apoyo al Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino, se deberá facilitar y analizar todo lo necesario para el presupuesto de dicho ayuntamiento; así como, la implementación de medios de obtención de recursos a cargo de su presupuesto. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.**-----

-06) Oficio número PM0960/23 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el primero de junio del año en curso; en el cual la Presidenta Municipal del Municipio de Matías Romero,



Juchitán, informa que mediante sesión ordinaria de cabildo con fecha 26 de abril del 2023, se autorizó la licencia presentada por el Ciudadano Ingeniero Ernesto Guillermo Altamirano Lagunas, para separarse definitivamente del cargo de la Regiduría de Planeación para el Desarrollo Económico y Ordenamiento Territorial de mismo municipio, tomando el cargo como regidor el Ciudadano Ingeniero Ramon López German, lo anterior para efectos de que se emita el Decreto correspondiente, para realización de los tramites de acreditación y credencialización ante la Secretaría del Gobierno del Estado. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.** - - - -

-07) Oficio número PM0009/23 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el primero de junio del año en curso; en el cual la Presidenta Municipal del Municipio de Matías Romero, Juchitán, informa, que con fecha 22 de Diciembre del año 2022, se autorizó la licencia por 120 días al concejal de la Regiduría de Planeación para el



Desarrollo Económico y Ordenamiento Territorial del mismo municipio Ciudadano Ingeniero Ernesto Guillermo Altamirano Lagunas, tomando el cargo como regidor provisional el Ciudadano Ingeniero Ramon López German, lo anterior para efectos de que se emita el decreto correspondiente, para realización los tramites de acreditación y credencialización ante la Secretaría del Gobierno del Estado. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.**-----

-08) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el primero de junio del año en curso, en el cual integrantes del Ayuntamiento del Municipio de San Bartolomé Ayautla, Teotitlán, solicitan la destitución del cargo como Regidora de Educación del mismo municipio a la Ciudadana Adela Paredes Núñez debido que abandonó el cargo sin solicitud de licencia o aviso con justificante alguno y así mismo por no asistir a las sesiones de cabildo desde el día 04 de abril de 2023. **Se acusa de recibido y para su atención se**



**turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.- - - - -**

-09) Oficio sin número recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el primero de junio del año en curso; en el cual el Presidente Municipal Constitucional del Municipio de San Bartolomé Ayautla, Teotitlán, Oaxaca, remite la Ley de Ingresos de mismo municipio para el Ejercicio Fiscal 2023. **Se acusa de recibido y para su atención se**

**turna a la Comisión Permanente de Hacienda.- - - -**

-10) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el primero de junio del año en curso; en el cual el Presidente Municipal de Santo Domingo Xagacia, Villa alta, Oaxaca, informa de la aprobación de su Bando de Policía de dicho Municipio. **Se acusa de recibido y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.- - - - -**

-11) Oficio número 0195/R.D.J/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el primero de junio del año en curso; en el cual la Regidora de Deportes y Juventud del Municipio de Tlacolula



de Matamoros informa al Presidente Municipal, del mismo municipio, sobre su visita el día 01 de junio del 2023, en las oficina que ocupa la Presidencia Municipal, en donde los integrantes de la Comisión de Hacienda le pondrá a la vista los documentos en respuesta a los oficio No. 0135 y 0160/R.D.J/2023 de fecha 03 y 15 de mayo de 2023, respectivamente girados por su misma regiduría. **Se acusa de recibido y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.**-----

-12) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el primero de junio del año en curso; en el cual el Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, solicita la autorización respectiva para que el poder Ejecutivo Estatal desincorpore del patrimonio del Estado, y otorgue en donación el inmueble "Hospital de Especialidades Juchitán" ubicado en carretera Juchitán-Ixtepec, kilometro 1.00, sin número exterior, Lote 2, Colonia la Arrocera, Benito Juárez, Juchitán de zaragoza, Oaxaca, propiedad del



Gobierno del Estado, a favor de una institución de Salud Federal, que será destinado a la atención de servicios médicos. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**-----

-13) Oficio número SEMOVI/DJ/0021/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el primero de junio del año en curso; en el cual el Director Jurídico de la Secretaría de Movilidad, da respuesta al Acuerdo número 572; mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta a la Secretaría de Movilidad para que en coordinación con la policía vial del Estado, realice operativos para verificar que los vehículos de servicio de transporte público tengan aprobada la revisión de emisión de gases contaminantes, tal y como lo establecen los artículos 162, 163 y 197 de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 572 de**



**la LXV Legislatura.**-----

-14) Oficio número SEMOVI/DJ/0020/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el primero de junio del año en curso; en el cual el Director Jurídico de la Secretaría de Movilidad da respuesta al Acuerdo número 658: mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos en el Estado en donde se presta el servicio de moto taxi, para que en coordinación con la Secretaría de Movilidad diseñen una estrategia que permita la regularización y prestación del servicio público en esta modalidad con certeza jurídica, necesidad del servicio, calidad, seguridad y accesibilidad. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 658 de la LXV Legislatura.**-----

-15) Oficio número B00.810.0285-2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cinco



de junio del año en curso; en el cual el Director General del Organismo de Cuenca Pacifico Sur de la Comisión Nacional del Agua da respuesta al Acuerdo número 699: mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a la Comisión Nacional del Agua, a la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Oaxaca y al Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, para que urgentemente retiren la basura que cotidianamente se deposita en los márgenes del Río Atoyac, así como para que implementen las acciones de saneamiento en la zona, debido al alto grado de contaminación que está provocando, así como para que habiliten en una zona de menor impacto ecológico el sitio de disposición y transferencia de residuos sólidos urbanos. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 699 de la LXV Legislatura.**-----



-16) Oficio número PMSM-0159-2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cinco de junio del año en curso; en el cual el Presidente Municipal de Santiago Matatlán, Tlacolula; solicita la elevación de categoría de la Comunidad de Tierra Blanca a Agencia de Policía. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.**- - - - -

-17) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de junio del año en curso; en el cual integrantes del Ayuntamiento de San Pedro El Alto, Pochutla; solicita la declaración de "Núcleo Rural Lagunilla", comunidad que pertenece a dicho Municipio. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.**- - - - -

-18) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de junio del año en curso; en el cual el Secretario Municipal del Honorable Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, solicita se revise el expediente administrativo de la Colonia los Pinos pertenecientes a dicho



Municipio, con la finalidad de que se asigne una nueva clave de localidad ante el INEGI para la incorporación al catálogo de códigos postales, así como la gestión ante el servicio postal mexicano.

**Se acusa de recibido y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.**-----

III.- Terminados documentos en cartera, se da cuenta con la iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la denominación del capítulo primero "DEL MALTRATO Y LA CRUELDAD ANIMAL", los artículos 419 y 420; y se adiciona el artículo 419 Ter, del Título Vigésimo Cuarto de los Delitos Cometidos contra la Vida e Integridad de los Animales, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,**



**se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.**-----

**IV.-** Por lo que respecta a la Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el último párrafo del artículo 412 Bis del Código Penal para el Estado de Oaxaca, la Diputada Presidenta informa a la Diputación Permanente, que mediante oficio presentado por el Diputado promovente solicitó el retiro de la presente iniciativa, por tanto, se continua con el siguiente asunto.-----

**V.-** Por lo que respecta a la Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada María Luisa Matus Fuentes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona el artículo 122 Bis a la Ley Estatal de Salud: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del**



**Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,**  
**se turna para su estudio y dictamen a la Comisión**  
**Permanente de .-----**

**VI.-** En tanto que la Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Melina Hernández Sosa del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 10 de la Ley de Víctimas del Estado de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de .-----**

**VII.-** Con respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a la Secretaría de las Culturas garantizar en el CIMO la calidad de la enseñanza en condiciones dignas y seguras para toda la comunidad educativa: **se**



**acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.-**

VIII.- En tanto que la Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta al FONATUR a escuchar a los comuneros de Santa María Huatulco y, en su caso, coadyuvar en la solución de las condiciones injustas establecidas por los gobiernos del pasado: **se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Turismo.-**

IX.- Por lo que respecta a la Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Minerva Leonor López Calderón y el Diputado Víctor Raúl Hernández López del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que en el marco de sus atribuciones ponga en marcha un Programa Emergente de



Prevención y Atención al Delito e instruya a las instancias federales de seguridad pública competentes para realizar las acciones necesarias que restauren la tranquilidad y seguridad de las y los habitantes de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca, debido al clima de violencia que permea en este Municipio: **se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana.**-----

X.- Por lo que se refiere a la Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a la Secretaría de Salud en el Estado y con absoluto respeto a su autonomía municipal a los 570 municipios del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para que realicen capacitación permanente al personal de atención médica prehospitalaria que brinden servicios de auxilio en situaciones de urgencias, conflictos o desastres y supervisen que las ambulancias en los municipios



del Estado se encuentren equipadas cumpliendo con los estándares de calidad conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2013: **se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Salud.**-----

**XI.-** En atención a este punto: **DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES.** La Diputada Presidenta informa que los dictámenes enlistados en el orden del día se reservan para su aprobación en el período correspondiente. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54, 56 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Por consiguiente, solicita a la Secretaría dar cuenta con los mismos: **COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.**

a) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca declara procedente que el Ciudadano Leonardo Caballero Ramírez asuma el cargo de Regidor de



Salud y Ecología del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Antonio Huitepec, Distrito Zaachila, Oaxaca; surtiendo sus efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de cabildo y hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veinticinco. **b)** Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca declara procedente que el Ciudadano Alfredo Rolando Díaz Ramírez asuma el cargo de Regidor de Cultura del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María Mixtequilla, Distrito Tehuantepec, Oaxaca, surtiendo sus efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de cabildo y hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veinticuatro. **c)** Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Isidro Ruíz Candela, asuma el cargo de Síndico Municipal del



Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santo Domingo Armenta, Distrito Jamiltepec, Oaxaca, surtiendo sus efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de cabildo y hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veinticuatro. **d)** Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca aprueba la modificación del nombre de la localidad y agencia de policía para quedar con el nombre de San Juan las Huertas, perteneciente al municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito Tlaxiaco, Oaxaca. - - -

**XII.- En ASUNTOS GENERALES, la Diputada Minerva Leonor López Calderón** realiza su intervención para referirse al Plan Estatal de Desarrollo; menciona como grupo parlamentario del partido de la revolución democrática es urgente mejorar la rendición de cuentas y combatir la corrupción en Oaxaca: por ello, solicitan a la Junta de Coordinación Política la realización de foros de discusiones y que permita la participación



ciudadana para abonar a dicho plan. El **Diputado Horacio Sosa Villavicencio** realiza su participación en torno al movimiento magisterial que se está realizando en la entidad. La **Diputada Melina Hernández Sosa** hace un llamado al Presidente Municipal de San Juan Bautista Valle Nacional, ciudadano Marcelo Santos Meneces, para que genere condiciones de diálogo en su municipio; menciona que existen conflictos dentro del Ayuntamiento. Además de que probablemente exista violencia política en razón de género en contra de algunas regidoras. En otro tema, toca el hecho del maltrato animal: menciona que como Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, está generando las condiciones para que en el Estado primero exista una iniciativa y después se tengan una ley de bienestar animal; se pronuncia en contra del maltrato animal, tanto domésticos como silvestres.-  
-Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta cita a las



Diputadas integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado a las once horas para el próximo día miércoles catorce de junio del año en curso sesión ordinaria. Se levanta la sesión siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio. DAMOS FE.-----

**HAYDEÉ IRMA REYES SOTO**  
DIPUTADA PRESIDENTA

**MARÍA LUISA MATUS FUENTES**  
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

**CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ**  
DIPUTADA SECRETARIA

**MELINA HERNÁNDEZ SOSA**  
DIPUTADA SECRETARIA

**MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN**  
DIPUTADA SECRETARIA

*"2023, Año de la Interculturalidad".*

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 07 de junio de 2023.